CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3451294575

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0701000593	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80030180-3	Asegurado: CEVIMA SA

Domicilio: MCAL. LOPEZ N°3.794 C/ CRUZ DEL CHACO

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
27/10/2021	12:00 hs. de 22/10/2021	12:00 hs. de 22/05/2023	577	Gs. 60.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.554.545
I.V.A. s/Prima	155.455
Premio	1.710.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.710.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0021	Según Res.: 494/98	Fec. 03/12/1998

Agente: CAPO GONZALEZ, MARIA CECILIA
Dir.: CPTAN. GWYNN Nº 2220 E/ DIAZ DE GUZMAN.-
Matrícula: 1277 **Tel:** 0992.230.523.-

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.710.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/11/2021	1.710.000
TOTAL		1.710.000

Emitido en ASUNCION, 27 de octubre de 2021

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0701000593
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 3451294575

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA asegura contra la PERDIDA PECUNARIA DIRECTAMENTE SUFRIDA POR EL ASEGURADO Y CAUSADA POR CUALQUIER DELITO DE DEFRAUDACION ENCUADRADO DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL, DE DINERO O EFECTOS CONVERTIBLES EN DINERO, cometido por él o los empleados más abajo detallados (en adelante denominado 'el empleado'), siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado y siempre que los actos fraudulentos se cometieran durante la vigencia del presente seguro y que, a más tardar, fueren descubiertos y denunciados al Asegurador dentro del año a contar desde la fecha del vencimiento de la póliza. Queda establecido que el pago que efectúe el Asegurador, en ningún caso, podrá ser superior a la suma asignada para cada empleado que figure en la siguiente planilla:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PLURIANUAL AD REFERENDUM PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA ID N° 397172" Sobre el perjuicio pecuniario sufrido únicamente por robo, hurto, estafa o defraudación cometidos en el territorio de la República del Paraguay por sus empleados, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Sesenta Millones)	60.000.000
	TOTALES	60.000.000

Mediante el presente texto se hace constar lo siguiente:

Nomina de Funcionarios - Hospital del trauma:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.N	F DE NAC
1	RODRIGUEZ BRITEZ ARACELI	6223004	10/10/1997
2	OJEDA GARAY FATIMA NAOMI	5810624	03-apr-1998
3	AGUINAGA GONZALEZ NESTOR FABIAN	3712596	11/03/1994
4	VERA DE ZARATE ANDRESA LIBRADA	3229053	29/11/1964
5	CAÑETE MASCAREÑO LAURA JOHANA	5103155	22/06/1998
6	RIOS ANA BELEN	7347140	10/04/2021
7	ZARATE NOGUERA MARIA ELSA ARACELY	4953269	09/10/1990
8	MARTINEZ DE AYALA LAURA CONCEPCION	4230765	01-feb-85
9	QUINTANA JARA SEBASTIANA BELEN	4971445	28/06/1998
10	ESCOBAR OLMEDO JUAN DE LA CRUZ	6121895	21/05/1997
11	JARA MARTINEZ BRUNO ANTONIO	6543336	12/06/2000

SEGURADORA Tajy
vi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0701000593
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 3451294575

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

12	INSAURALDE BORDON JESSICA MARISOL	4172749	09/03/1989	
13	VILLABA RUTH BELEN	7094059	31/03/2000	
14	DOMINGUEZ CABALLERO NATHALIA JACQUELIN	E	6519002	11/09/2002
15	RIOS LOPEZ YESSICA GABRIELA	3838082	31/07/1994	
16	MARTINEZ LOPEZ BLANCA CELINA	7455388	02/08/1996	
17	RIVEROS ORREGO ANGELICA MARIA	6655386	12/05/1999	
18	AQUINO AQUINO LUZ KAREN	7003928	11/03/2000	
19	INSFRAN ROMERO JAZMIN MARIA DEL CARMEN		3382678	21-sept-91
20	GONZALEZ SANTACRUZ FRANCISCO	5663619	10/10/2000	
21	ZELAYA CARLOS ORLANDO	6815607	02-oct-01	
22	SOLIS DIAZ ARACELI JAZMIN	7159514	29-jul-98	
23	ALFONSO MORA BERNARDA JUDYTH	5797761	20/05/1998	
24	MARTINEZ LOPEZ ALBI MOISES	7612994	06/01/2002	
25	ECHAGUE BORDON GREGORIA	4721163	09/05/1985	
26	MORA RUIZ DIAZ LILIANA SOLEDAD	5220201	12/12/1984	
27	SOLIS DIAZ NADIMI MONTSERRAT	7087932	12/03/2002	
28	ROTELA TABOADA CANDIDA DANIELA	3394630	05/05/1976	
29	OVIEDO FRETEZ EPIFANIO MOISES	5669638	05/06/1994	
30	BENITEZ VERA MIRTHA	3907546	13/02/1979	
31	ROLON ZAMPHIROPOLOS MARIA FATIMA	6856227	10/04/1999	
32	BENITEZ ROTELA CARLOS DANIEL	6271955	19-jan-2000	
33	GOMEZ FLORENTIN ANA BELEN	5987130	14/03/1996	
34	CHAVEZ RIQUELME JOSE PASTOR	5166622	02/02/1995	
35	ESPINOZA LOPEZ ROSA FRANCISCA	4638148	10/10/1990	
36	ALVAREZ AMARILLA OSCARINA ELIZABETH	4786245	13-mar-88	
37	CORONEL ESCURRA LAURA NATALIA	6260283	09/05/1998	
38	FRANCO SEGOVIA MARIA LOURDES	6298560	03/02/1995	
39	ARELLANO CABALLERO GUSTAVO NORBERTO	3421708	22/08/1982	
40	BENITEZ ROTELA TERESA DIANA	6271954	24/03/2001	

Quedan excluidas de cobertura todas aquellas personas que posean actividades morosas y/o inhabilitación de cuentas.

Póliza Nro: 0701000593
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 3
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 3451294575

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Franquicia: para siniestros mayores a Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones), se establece una franquicia del 10% del monto de todo y cada siniestro; para los siniestros menores y/o iguales a Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) se establece una franquicia de Gs. 500.000.- (guaraníes quinientos mil), en todo y cada siniestro.-

Exclusión: errores y omisiones profesionales.-

Forman parte integrante del presente contrato:
La cláusula de adecuación al código penal.
El endoso de garantía, el cual tendrá efecto únicamente para las pólizas financiadas a través de las Cooperativas Socias bajo la modalidad de Segucoop.-
La cláusula de cobranza, tendrá efecto para todas aquellas formas de pago disponibles en la Aseguradora, excluyendo la modalidad de Segucoop.-

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 4 Página(s)

ASEGURADORA Tajy
Seguro, viví mejor.